



Delegación Álvaro Obregón  
 Dirección General de Servicios Urbanos  
 Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente



México, D. F., a 13 de Noviembre del 2015  
 OFICIO N° DAO/DGSU/DPCMA/A/215/2015  
 ASUNTO: PODA DE 2 ÁRBOLES  
 EN VÍA PÚBLICA  
 FOLIO: 082015-208098

**C. JOSE L. AMEZAGA HUERTA**  
**COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES**  
**PRESENTE**

En atención a la solicitud de la C. Luis Omar Balderas Gualito, ingresada a este Órgano Político Administrativo a través del Centro de Atención Ciudadana mediante Folio: 082015-208098 donde solicita la tala de dos árboles ubicados en [redacted] de esta Delegación.

Por lo que el día 11 de Noviembre del 2015, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre los individuos arbóreos solicitados.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado determinándose la poda de reducción de copa de 2 árboles, que se yerguen en vía pública, por lo que quedan sujetos a lo estipulado en los numerales 6., 6.1., 6.1.8., 6.3., 6.3.1., 6.3.1.2., 6.4., 6.4.2., 6.4.2.1., 6.4.2.1.5., de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2012.

**DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO**

No.	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA.MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FRESNO <i>Fraxinus uhdei</i>	[redacted]	Vía publica	10	35	6	Bueno	Cableado eléctrico	Poda de reducción de copa	Árbol estrangulado en su base por plancha de concreto, raíces agresivas, copa desbalanceada e interfiere con cableado eléctrico.
2	LAUREL DE LA INDIA <i>Ficus retusa</i>	[redacted]	Vía publica	12	40	8	Bueno	Cableado eléctrico	Poda de reducción de copa	Árbol con ramas sobre la fachada, ventanas y techo de las viviendas



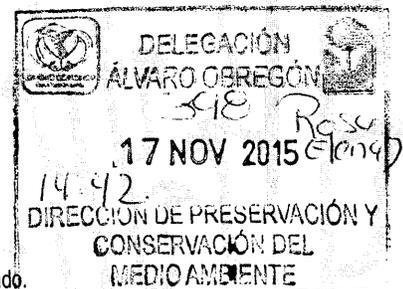
14:15

Maribel

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150  
 Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx  
 Tels.: 5273 6653



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.





Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Servicios Urbanos  
**Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**

**CapitalSocial**  
**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo su programación, realice la poda de reducción de copa de 2 árboles que se yerguen en vía pública, ubicados en calle [redacted] de esta Delegación; de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2012, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

**AUTORIZO  
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN  
Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE**



**JOSE ESPINOZA AYALA**

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)  
Dirección General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)  
José Espinoza Ayala.- Director de Preservación y Conservación del Medio ambiente  
Oficina de arbolado

JEA/dsz/sivy



Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150  
Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx  
Tels.: 5273 6653



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.